

Información de Trámite

| | |
|-----------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre Trámite | AVALÚOS Y CATASTROS - VENTA DE AREA MUNICIPAL EN DESUSO - (GAD CUENCA) |
| Institución | GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CUENCA |
| Descripción | VENTA DE AREA MUNICIPAL EN DESUSO - (GAD CUENCA): Este trámite permite proceder con proceso de adjudicación de áreas de propiedad municipal en desuso a los propietarios de predios colindantes. |
| ¿A quién está dirigido? | Mayores de 18 años, de nacionalidad ecuatoriana o extranjeros con estatus migratorio regulado. Información obtenida de la Carta de Trámites Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cuenca. |
| Dirigido a: | Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera. |
| ¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite? | Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: <ul style="list-style-type: none">• Proceder con proceso de adjudicación de áreas de propiedad municipal en desuso a los propietarios de predios colindantes |

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

1. Solicitud de compra de remanente o camino de desuso de propiedad municipal (formulario generado en las ventanillas de la Dirección)
2. Presentación de cédula de ciudadanía, RUC o Pasaporte y certificado de votación en el caso de no haber votado se deberá justificar en el CNE para poder tener el registro en la DINARP
3. Copia simple de la escritura legal (del predio colindante) inscrita en la Registraduría de la Propiedad
4. Certificado de Afectación o Licencia Urbanística del predio (**Documento emitido en la Dirección General de Control Municipal o por la Parroquias que tengan la competencia**).o plano de lotización
5. Historial de la Propiedad actualizado del **predio (Documento emitido en la Registraduría de la Propiedad)**

*Verificación que el ciudadano no tenga deudas en el Municipio

¿Cómo hago el trámite?

• Acceso virtual:

A través de CuencaDoc: <https://dq.cuenca.gob.ec>

- Obtener certificado de Afectación o Licencia Urbanística del predio (**Documento emitido en la Dirección General de Control Municipal o por la Parroquias que tengan la competencia**).
- Obtener el documento de historial de la Propiedad actualizado del predio colindante en la Registraduría de la Propiedad.
- Obtener certificado de no adeudar al municipio en tesorería municipal.
- Obtener formulario para trámite de **SOLICITUD DE VENTA DE ÁREA MUNICIPAL EN DESUSO** en Ventanilla de Atención de la Dirección de Avalúos y Catastros, ubicada calle Sucre y Benigno Malo Segunda Planta frente al parque Calderón, o lo puede descargar directamente accediendo al siguiente link:

<http://www.cuenca.gob.ec/?q=content/venta-de-area-municipal-en-desuso>

- Ingresar solicitud de **SOLICITUD DE VENTA DE ÁREA MUNICIPAL EN DESUSO** al Director (a) de Avalúos y Catastros con los requisitos solicitados.
- *Si es necesario subsanar errores, recibirá una notificación electrónica o telefónica.

• Acceso presencial:

Ventanilla Única Municipal (Sucre y Benigno Malo).

Horario: 8h00 - 16h45

- Obtener certificado de Afectación o Licencia Urbanística del predio colindante emitido por la Dirección de Control Municipal o plano de lotización.
- Obtener el documento de historial de la Propiedad actualizado del predio colindante en la Registraduría de la Propiedad.
- Obtener certificado de no adeudar al municipio en tesorería municipal.
- Obtener formulario para trámite de **SOLICITUD DE VENTA DE ÁREA MUNICIPAL EN DESUSO** en Ventanilla de Atención de la Dirección de Avalúos y Catastros, ubicada calle Sucre y Benigno Malo Segunda Planta frente al parque Calderón, o lo puede descargar directamente accediendo al siguiente link:

<http://www.cuenca.gob.ec/?q=content/venta-de-area-municipal-en-desuso>

- Ingresar solicitud de compra de remanente o camino de desuso de propiedad municipal en la Ventanilla Única Municipal (Sucre y Benigno Malo).
- *Si es necesario subsanar errores, recibirá una notificación electrónica o telefónica.

Canales de atención:

Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).

¿Cuál es el costo del trámite?

\$ 8,04 más el valor establecido en la compraventa.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Ventanilla Única Municipal: Sucre entre Luis Cordero y Benigno Malo
De Lunes a Viernes de 08:00 a 16:45

Base Legal

- [Código Orgánico de organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD](#). Art. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización.
- [029-16 Expedir las siguientes Normas Técnicas Nacionales para el Catastros de Bienes Inmuebles Urbanos - Rurales y Avalúos de Bienes](#). Art. Normas Técnicas Nacionales para el Catastro de Bienes Inmuebles Urbanos – Rurales y Avalúos de Bienes Operación y Cálculo.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Comutador**Teléfono:** 4134900 Ext: 1133

Transparencia

| Año | Mes | Volumen de Quejas | Volumen de Atenciones |
|------|-----|-------------------|-----------------------|
| 2025 | 11 | 0 | 0 |
| 2025 | 10 | 0 | 14 |
| 2025 | 09 | 0 | 16 |
| 2025 | 08 | 0 | 17 |
| 2025 | 07 | 0 | 11 |
| 2025 | 06 | 0 | 14 |
| 2025 | 05 | 0 | 15 |
| 2025 | 04 | 0 | 9 |
| 2025 | 03 | 0 | 11 |
| 2025 | 02 | 0 | 14 |
| 2025 | 01 | 0 | 3 |